

INVENTARIO BIBLIOGRÁFICO
DE
LA CIENCIA ESPAÑOLA



ADVERTENCIA PREVIA

El adjunto *inventario* no abarca, ni pretende abarcar, todo el riquísimo conjunto de la ciencia española, sino solamente dar idea muy somera de los inexplorados tesoros que en ella se encierran. Este índice se titula *Bibliográfico*, por habernos parecido el título más modesto; pero, en rigor, comprende algo más y algo menos de lo que se exige á la pura bibliografía. Siendo preciso reducirle á pocas páginas, ha habido que suprimir en él todas las circunstancias tipográficas de lugar, nombre de impresor, tamaño, número de tomos y de folios, cuya omisión en una bibliografía propiamente dicha, hubiera sido indisculpable. Por otro lado, más bien que á satisfacer la honesta curiosidad que se ceba en autores y ediciones raras, se ha atendido en este esbozo de catálogo á presentar juntos los principales monumentos de la ciencia patria en cada una de

sus ramas, y á eslabonarlos por orden cronológico, para que más resalte la persistencia de nuestra tradición intelectual.

En muchos puntos nos hemos guiado por nuestras propias investigaciones: en otros hemos acudido á las bibliografías existentes, de las cuales se encontrará largo, aunque todavía incompleto, catálogo en el tomo primero de esta obra nuestra. Parece casi inútil advertir que en la parte de Botánica, nos han dado mucha luz los trabajos de D. Miguel Colmeiro; en la de Medicina, los de los Sres. Hernández Morejón y Chinchilla; en la de Náutica y Cosmografía, los de D. Martín Fernández Navarrete; en la de Economía Política, los de Colmeiro (D. Manuel); en la de Mineralogía, los de los Sres. Maffei y Rua Figueroa, etc., etc. No hemos dejado, por eso, de consultar directamente gran parte de los libros á que estos bibliógrafos se refieren. Otras secciones, v. gr., las de Teología, Filosofía, Filología y Letras Humanas, deben más á nuestros propios estudios.

En cuanto á la clasificación de las ciencias, hemos procedido con cierta libertad y holgura, atendiendo, sobre todo, á la relativa importancia histórica que ha tenido cada una de ellas en España. Colocamos primero, por consiguiente (aunque siempre debiéramos hacerlo, dada su importancia jerárquica), la Teología en sus diversas ramas, comenzando por la ciencia de las Sagradas Escrituras; y á continuación la Filosofía y todas las disciplinas que de ella se deri-

van ó en ella se fundan (Moral, Política, Derecho natural y de gentes, Derecho penal, etc.): luego las ciencias jurídicas positivas (Derecho civil romano, canónico y patrio); las disciplinas filológicas, literarias y artísticas; las ciencias exactas, físicas ó naturales, consideradas primero en sí mismas y luego en sus aplicaciones.

Hemos excluido de nuestro catálogo todas las obras que propiamente no son científicas. Así, v. gr., no citamos las obras de amena literatura; pero sí los tratados doctrinales ó estéticos del arte literario y de cualquiera otra arte de las que llamamos bellas. No incluímos tampoco las obras de historia narrativa (aunque tengan carácter mixto de ciencia y arte); pero sí los tratados de crítica histórica y del modo de escribir la historia. No los tratados puramente prácticos ó pragmáticos de Derecho en que es tan rica nuestra literatura jurídica, pero sí todos aquellos en que, con un criterio elevado y general, se discuten cuestiones que atañen á los fundamentos de la ciencia de lo justo y de lo injusto, ya en el terreno público, ya en el privado.

Por lo general, seguimos el orden cronológico, pero no con entero rigor, puesto que le sacrificamos muchas veces á la sucesión lógica de ideas y de escuelas.

No todos los libros que aquí se citan tienen verdadero valor intrínseco y permanente; pero creemos que todos ellos sirven y son necesarios, á lo menos como documentos históricos para

conocer el estado de las respectivas disciplinas en España durante cada uno de los períodos de nuestra historia científica. Omisiones hay muchas, que se irán salvando, Dios mediante, en ediciones sucesivas.

No comprende este índice más que los libros anteriores al siglo XIX, puesto que solamente sobre ellos versó la polémica de la *Ciencia Española*. Esta regla, sin embargo, no se guarda tan estrictamente que hayamos dejado de poner algunos libros de los primeros treinta años de nuestro siglo, idénticos, por su método, gusto y tendencias, á los del siglo anterior. En realidad, el siglo XIX, para la literatura y para la ciencia españolas, no comienza hasta 1834.

Pero con ser tan lícita esta amplitud de términos para nuestro catálogo, no hemos querido abusar de ella, ni hay una sola de nuestras adiciones que no se refiera á hombres científicos, nacidos y educados en la centuria décimoctava. No entendemos con esta omisión menospreciar de ningún modo la ciencia española de nuestros días, menos original y castiza ciertamente que la de otras épocas, é inferior á ella, sin género de duda, en aquellos estudios fundamentales que tienen por objeto á Dios ó al espíritu humano, pero no deslucida en el cotejo con la antigua por lo tocante á las ciencias del cálculo, de la naturaleza y de la vida fisiológica, ni mucho menos en lo perteneciente á las aplicaciones técnicas é industriales.

Por última advertencia, diremos que las fechas que siguen á la mayor parte de las obras, indican el año de la primera edición, y que cuando esta indicación falta, la obra es inédita, ó bien pertenece á la Edad Media, y ha sido impresa muy tardíamente, sin intervención posible de su autor.





INVENTARIO BIBLIOGRÁFICO

DE

LA CIENCIA ESPAÑOLA

I.

SAGRADA ESCRITURA. — EXEGESIS BÍBLICA.

SIGLO IV.

Juenco, que es el segundo en fecha entre los poetas cristianos de la Iglesia Latina después de Commodiano de Gaza, da en su poema el primer ensayo de una *Concordia Evangélica*, reduciendo los cuatro Evangelios á narración seguida.

SIGLO VI.

Comentario de Justo de Urgel al Cántico de los Cánticos.
Comentario de Apringio al *Apocalipsis*.

SIGLO VII.

San Isidoro escribe sus *Allegoriae quaedam sacrae scripturae*, libro que influyó mucho en el arte simbólico de la Edad Media. El mismo San Isidoro, en sus dos libros *Contra Judaeos*, y

San Julián de Toledo, en el suyo *De comprobatione sextae aetatis*, inauguran la polémica escrituraria antijudáica.

El mismo San Julián, en su *Antikeimenon*, trata de resolver las aparentes antilogías del texto sagrado.

SIGLO VIII.

Insigne comentario de San Beato de Liébana al *Apocalipsis*.

SIGLO IX.

El español Claudio, obispo de Turín, en sus numerosas exposiciones de la Sagrada Escritura, reúne y concuerda las sentencias de los antiguos Padres, preparando así un cuerpo de doctrina para la futura ciencia teológica.

Juan, metropolitano de Sevilla, traduce al árabe la Biblia.

SIGLO X.

Rabí Moisés ben Hanoch funda en Córdoba una famosa escuela talmúdica, germen de la cultura científica de los hebreos españoles, superior durante la Edad Media á la de todos sus correligionarios de Europa y Asia.

SIGLO XI.

El gramático Rabí Jonás ben Ganaj sienta en su libro *De la Crítica ó de la Guía y Dirección*, luminosos principios exegéticos.

SIGLO XII.

Judá Levi, en su libro *Del Cuzari*, y Abraham ben David, en el suyo *De la Fe Sublime*, especulan sobre la filosofía contenida en los sagrados libros, é intentan reducirla á sistema.

Florece Abraham ben Ezra, comentador de toda la Sagrada

Escritura y verdadero aunque tímido fundador de la *exegesis racionalista* entre los judíos. (Véanse especialmente sus conjeturas sobre la composición del *Pentateuco* y de la *Profecía de Isaías*.)

Siguen sus huellas Joseph Kimji y sus hijos David y Moisés, (nacidos ya en Narbona), más célebres como gramáticos.

El cordobés Maimónides, en la *Guía de los que dudan* (*Moreh Nebujim*), aplica á la interpretación de la Biblia la filosofía de Aristóteles con criterio casi enteramente racionalista, que en muchos casos prelude el de Espinosa en su *Tratado teológico-político*. (Véase, por ejemplo, la explicación del profetismo.) Lucha que este libro provoca en las sinagogas del Mediodía de Francia. Su influjo en la Escolástica. Es traducido al castellano en el siglo xv.

El converso Pedro Alfonso, en su *Diálogo* contra los judíos, trata principalmente de las profecías mesiánicas.

Los comentarios de San Martín de León á las Epístolas apostólicas y al Apocalipsis prueban que tampoco estaba olvidado el estudio del Nuevo Testamento.

SIGLO XIII.

San Antonio de Padua (interpretación mística y concordancias morales de las Sagradas Escrituras).

Controversias del neófito Fr. Pablo Christiá con Rabí Moseh Najman de Gerona y otros doctores judíos, en tiempo de Don Jaime el Conquistador.

Primeras traducciones castellana y catalana de la Biblia.

El *Pugio Fidei* de Fr. Ramón Martí, principal monumento de la controversia anti-rabínica en la Edad Media.

Fr. Poncio Carbonell, autor de una inmensa *Catena*, ó sea colección metódica de las sentencias de los expositores sobre todos los libros de la Sagrada Escritura.

El converso Alfonso de Valladolid (Rabí Abner de Burgos), en el *Monstrador de Justicia*, en el *Libro de las tres gracias* y

en el de las *Batallas de Dios*, emplea por primera vez la lengua vulgar para la controversia bíblica.

SIGLO XIV.

Arnaldo de Vilanova comenta con sentido herético el *Apolipsis*.

Controversias de Ramón Lull (Raimundo Lulio) con los hebreos.

SIGLO XV.

Congreso teológico de Tortosa: Disputas de Jerónimo de Santa Fe con los judíos, especialmente con Rabí Joseph Albo.—*El Hebraeomastix*, *El Sepher Ikarim*.—Concordancias bíblicas de Rabí Isaac Nathán.

Obras de D. Pablo de Santa María (*el Burgense*) después de su conversión: su *Scrutinium Scripturarum*; sus *Adiciones a las Apostillas* de Nicolao de Lira.

Maestre Juan el Viejo de Toledo, converso del judaismo, escribe contra sus antiguos correligionarios la *Declaración del Salmo LXXII* y el *Memorial de los misterios de Christo*.

Otros escriturarios conversos: Fr. Alonso de Espina (libro 1 del *Fortalitium Fidei*); Pedro de la Caballería (*Zelus Christi*).

Traducción catalana de la Biblia, por Fr. Bonifacio Ferrer.

Traducción castellana por Rabí Moseh Arragel, á ruegos del Maestre de Calatrava D. Luis Núñez de Guzmán.

Concordancias bíblicas de Juan de Segovia.

Comentarios del Tostado (Alfonso de Madrigal) á todos los libros históricos de la Sagrada Escritura (son 21 volúmenes).

El Cardenal Juan de Torquemada (*Expositio brevis et utilis super Psalmos*).

Martín Alfonso de Córdoba (comentarios y cuestiones sobre las Epístolas de San Pablo).

Pedro de Osma comienza los trabajos de corrección del texto de la Vulgata.

Jayme Pérez de Valencia (exposición á los Psalmos, al Cántico de los Cánticos, etc., etc.).

Tratados apologeticos del converso Pablo de Heredia contra los judíos (*De mysteriis fidei*, etc., etc.).

Isaac Abarbanel: Comentarios al Pentateuco, á los libros históricos, á los Profetas, etc., etc.—Son importantes sus observaciones sobre el *Génesis*, en el libro de las *Obras de Dios*.

Tipografía hebreaica de Portugal desde 1485: Edición del Pentateuco en 1489, con los comentarios de Rabí Moseh bar Najman.—Edición del *Targum* de Onkelos en 1491.

Comentarios literal y cabalístico de Rabí Abraham Sabah al Pentateuco (*Ramillete de Mirra*), al Cántico de los Cánticos, etc.

SIGLO XVI.

Trabajos para la Políglota Complutense (1520): Alfonso de Zamora, Pablo Coronel, Demetrio el Cretense, Antonio de Nebrija, Juan de Vergara, Diego López de Stúñiga, etc., etc.—El texto griego de la Políglota de Alcalá parece ser el primero del Nuevo Testamento impreso en el mundo (1514).

Traducción interlineal de la mayor parte del Antiguo Testamento, por Alfonso de Zamora y Pedro Ciruelo, anterior en parte á la de Santes Pagnino.

Controversia de Diego López de Stúñiga con Erasmo sobre el texto griego del *Nuevo Testamento*.—Las *Quinquágenas* de Antonio de Nebrija.

Controversias sobre la traducción de la Sagrada Escritura en lenguas vivas.—Tratado de Furió Seriol en defensa de las Biblias vulgares.—Tratado en contra de Diego de Ledesma (1570).

Los judíos imprimen la Biblia castellana de Ferrara.

Decadencia de los estudios escriturarios entre los judíos.—

Rabí Joseph Jachía: *Paráfrasis al libro de Daniel, Exposición de los Psalmos, etc.*, etc.

Edad de oro de los mismos estudios en nuestras escuelas cristianas.

Per Anton Beuter, en sus *Annotationes ad Sacram Scripturam* (1547), presenta el primer ensayo de un manual isagógico.

El cisterciense Cipriano de la Huerga realiza en mayor escala el mismo propósito en su *Isagoge in totam Scripturam*.—Del mismo insigne varón hay impresos (1561 y siguientes) comentarios al profeta Nahum y á varios Psalmos, á Job, al Cántico de los Cánticos, etc., etc., é inéditos muchos más.—Lloramos perdido el más extenso é importante de sus trabajos, al decir de sus contemporáneos, la *Simbólica Mosaica*.—Escribió también *De la Música entre los hebreos*.—Otra *Simbólica* escribió Fr. Andrés de Azitores, también cisterciense (1597).

Fr. Héctor Pinto, de la Orden de San Jerónimo (comentarios al sentido literal de la mayor parte de los profetas, á la luz de los textos Hebreo, Caldeo y Griego: 1561 á 1574).

Cosme Damián Hortolá: *Paráfrasis y comentario al Cántico de los Cánticos* (Venecia, 1585).

Alfonso Salmerón (Prolegómenos á toda la Escritura y riquísimo comentario teológico al Nuevo Testamento, en diez y seis volúmenes, 1597).

El Cardenal Francisco de Toledo, además de sus trabajos en la corrección del texto de la Vulgata, dejó un importante comentario sobre el Evangelio de San Juan (1588), corrigiendo muchas cosas de la *Concordia Evangelica* de Cornelio Jansenio.

Jerónimo de Prado emprende su memorable comentario á Ezequiel, que termina otro jesuita, Juan Bautista Villalpando, imprimiéndole en Roma, 1596, con gran magnificencia tipográfica y artística, acompañado de largas disertaciones sobre la Arquitectura del Templo, sobre la topografía de Jerusalén, y sobre las monedas, pesos y medidas de los hebreos.

Trabajos de Manuel Sa en la corrección de la Vulgata: *Sus Scolios á los Cuatro Evangelios* (1596).—*Sus Notationes in totam Sacram Scripturam* (1598), en que recoge muchas lecciones

varias con presencia de los diversos textos, y ateniéndose sólo al sentido literal.

Benito Pererio: *Comentario á Daniel y estudio sobre la cronología de estelibro* (1586).—*Comentario y disputaciones sobre el Génesis* (1589).—Cinco tomos de *Disputaciones selectas sobre la Sagrada Escritura* (1620).

Francisco de Ribera: *Comentario histórico, moral y alegórico á los Profetas Menores* (1590).—*Tratado del Templo* (1592).

Á la misma escuela de comentadores jesuitas pertenece, obscureciéndolos á todos, Juan Maldonado, en su *Comentario á los Cuatro Evangelios*, eternamente memorable, no sólo por la profundidad teológica y el valor polémico, sino por el estudio crítico del texto, como el mismo Ricardo Simón reconoce.—Hay otros comentarios impresos é inéditos de Maldonado; pero se ha perdido su *Liber hebraicarum lectionum*, destinado á notar las diferencias entre la verdad hebraica y los Setenta.

Elaboración de la Poliglota de amberes (1572): Benito Arias Montano, rey de nuestros escriturarios, corrige la interlineal de Santes Pagnino, y forma un verdadero aparato bíblico con sus numerosas disertaciones sobre la Masorah, sobre los idiotismos hebreos, sobre el lenguaje arcaico, sobre pesos, medidas y monedas, sobre la geografía de Palestina, sobre arquitectura é indumentaria de los judíos, sobre la cronología, etc., etc.—Otros trabajos bíblicos de Arias Montano: comentario á los doce Profetas Menores, á Josué, á los Jueces, á Isaías, etc., etc. Versión latina poética de los Psalmos, conforme á la verdad hebraica.

Controversias sobre la Poliglota Antuerpiense y sobre la Biblia de Vatablo.—El helenista León de Castro, perseguidor de los hebraizantes españoles: *Su Apologeticus pro lectione christiana* (1585).—Sus comentarios á Isaías y á Oseas (1570 y 1586). Carta de Fr. Diego de Estrada en aprobación de la *Biblia Regia*.

Las víctimas de León de Castro.—Martín Martínez de Cantalapedra: sus *Hypotiposes Theologicae sive Regulae ad intelligendum*

das *Scripturas Divinas* (1565).—Juan Grajal.—Fr. Luis de León: sus opiniones sobre la Vulgata: sus exposiciones del *Libro de Job*, del *Cántico de los Cánticos*, del *Ecclesiastes*, etc.

Interviene Juan de Mariana en la cuestión sobre la Vulgata: *Sus Escolios al Antiguo y Nuevo Testamento* (1619).

Discípulos de Arias Montano.—El P. Sigüenza: su *Hermeneútica*.

Fr. Diego de Zúñiga, agustino: Comentario al libro de Job, explanando y conciliando entre sí los textos Hebreo, Caldeo, Griego y Latino (Toledo, 1584).—Comentario al profeta Zacarías (1577)¹.

Fr. Francisco Ruiz, de Valladolid, benedictino: *Regulae intelligendi Sacras Scripturas ex mente Sanctorum Patrum tum Graecorum, tum latinorum* (1546).

Fr. Pedro de Barahona Valdivieso: *De arcano verbo, sive de vivo Dei sermone* (1595).—Comentario á la Epístola de San Pablo á los Hebreos, conforme al texto griego y la versión siríaca.—Interpretación literal, mística y moral del Salmo LXXXVI.

Rodrigo Dosma Delgado, canónigo de Badajoz: *De auctoritate Sacrae Scripturae* (1594): es un tratado isagógico.—Exposición ó paráfrasis al *Cántico de los Cánticos* (1601).—*Quatuor Evangeliorum recognita translatio, cui e regione vetus et vulgata editio respondet* (1601), seguido de un tratado *De consensu et ordine Evangelistarum*, y otros dos de Cronología y Topografía bíblicas.

Pedro Figueiro, portugués, llamado por su pericia en las lenguas santas *alter Hieronymus*: Paráfrasis á las Profecías y á los Trenos de Jeremías, á Malaquías, á los Profetas Menores y á los quince primeros Salmos (1596).

Jerónimo Osorio, obispo de Silves: Paráfrasis de *Job*, de los *Proverbios*, de la *Sabiduría*, de los *Salmos* y de varios Profetas (1584).

¹ Sobre este insigne escriturario, célebre además por su adhesión al sistema copernicano, acaba de publicar un excelente estudio Fr. Marcelino Gutiérrez, en *La Ciudad de Dios*, continuación de la *Revista Agustiniana*.

Jerónimo Oleaster (de Azambuja), dominico, uno de los Padres del Concilio de Trento: En sus *Commentaria in Pentateuchum Moysi* se aplica á buscar el significado genuino y primitivo de cada palabra hebrea, remontándose hasta las etimologías, y corrigiendo en muchos casos la versión de Santes Pagnino (1556).—Comentó por el mismo sistema la *Profecía de Isaías*.

Francisco Foreiro (de la Orden de Santo Domingo), Padre del Concilio de Trento, tradujo nuevamente del hebreo la *Profecía de Isaías* (1563), del modo más literal que pudo, ilustrándola con un comentario filológico sobre los idiotismos de la lengua hebrea, y presentando juntas su versión y la de la Vulgata, para que se juzgase de la pureza y sinceridad de ésta.—Dejó inédito el mismo trabajo sobre Job, los Salmos, los libros Sapienciales y los Profetas.

Fr. Gregorio de Trexo: Comentario á los cuatro Evangelios (1554).

Pedro Martínez de Brea, doctor complutense: *Enarratio in Beati Judae Thadei Apostoli Canonicam Epistolam* (1582).

Juan Bustamante de la Cámara, médico complutense: *De animantibus Sacrae Scripturae* (Zoología bíblica), 1595.

D. Andrés Capilla, obispo de Urgel: Comentario á Jeremías, cotejando el texto de la Vulgata con la letra hebrea, la de los Setenta y la paráfrasis caldaica (1586).

El mismo trabajo hizo Juan Bautista Fernández Navarrete, lectoral de Córdoba (1602).

Fr. Jerónimo de Guadalupe, primer profesor de Sagrada Escritura en el Escorial: Comentarios al Profeta Oseas (1581).—Comentarios al Evangelio de San Lucas (1595).

Gaspar Grajal: Comentario á Miqueas (1570).

Fr. Luis de Sotomayor, dominico, adversario de Foreiro y de Oleaster; pues, aunque hebraizante, no admitía otras interpretaciones que las de los Santos Padres.—Interpretación del *Cántico de los Cánticos* (1599).—Comentarios á las Epístolas de San Pablo (1610).

Fr. Andrés de Vega, franciscano : Comentario á los Psalmos (1599).

Antonio de Guevara, prior de San Miguel de Escalada : *De vulgatae Latinae lectionis auctoritate* (1585).—Expuso la Profecía de Habacuk y el primer capítulo del Génesis.

Sebastián Pérez : *De sensibus Sacrae Scripturae* (1587).

Antonio Honcala : Comentario al Génesis (1555).

Pedro Serrano : Comentario al Levítico (1572).—Idem al Apocalipsis (1563).

Fr. Antonio de Fonseca, dominico : Anotaciones á los Comentarios del Cardenal Cayetano sobre el Pentateuco (1539).

Fr. Luis de Istella, dominico : Exposición interlineal y excolios al Génesis y al Éxodo (1601).

Sebastián Barradas, jesuíta : *Comentario á la Concordia Evangelica* (1599).—Itinerario de la tierra de promisión (1621).

Francisco de Torres (*Turrianus*), jesuíta : *De sola lectione Legis et Prophetarum Judaicis permittenda* (1555).

Martín Alfonso del Pozo : *Elucidationes in omnes Psalmos Davidis* (1587).

SIGLO XVII.

Continúan los escriturarios Jesuítas.

Gaspar Sánchez : Comentarios á casi todos los libros de la Sagrada Escritura, excepto el Pentateuco (1615-1625).

Juan de Pineda : Comentario y paráfrasis del libro de Job (1597).—*Salomon praevius sive de rebus Salomonis* (1609).—Comentario al *Ecclesiastes* (1620).—Prelección al *Cántico de los Cánticos* (1602).—Dejó inédita una *Iságoe* bíblica en 14 libros (*Instrumentum domus sapientiae*).

Luis de Alcázar : su *Vestigatio arcani sensus in Apocalypsi* (1604).—Su opúsculo *De sacris ponderibus et mensuris*.

Andrés Pinto Ramírez : su ilustración al *Cántico de los Cánticos*, conforme á su *contexto dramático*, alegoría literal y significación tropológica (1642).

Diego de Celada : Comentario *literal y moral* á Judith (1637), Tobías (1644), Ruth (1651), etc., etc.

Luis Ballester : *Horologia sive de sacro sermone* (1615).

El Dominico Tomás de Maluenda lleva á cabo una nueva versión *interlineal* del texto de la Biblia (1650). Esta versión latina, que llega hasta el capítulo xiv de Ezequiel, es el principal monumento de la erudición hebráica española en el siglo xvii. Dejó infinidad de opúsculos sueltos sobre cuestiones bíblicas, un comentario filológico á los Salmos, y gran número de anotaciones sobre los yerros de la Vulgata.

Pedro de Valencia, discípulo predilecto de Arias Montano, defiende su memoria y sus trabajos contra el P. Andrés de León, intérprete de la Paráfrasis Caldáica.—Advertencias de Pedro de Valencia sobre los Actos de los Apóstoles.

Juan de Alba, cartujo : Animadversiones sobre los Hebraismos de la Escritura (1610).

Juan Luis de la Cerda : *Adversaria Sacra* (1626).

Juan Tremiño : Comentario y paráfrasis poética (latina) á Jonás (1623).

P. Martín de Roa, jesuíta : *Singularium locorum Sacrae Scripturae...* (1634).

Fr. Francisco Sánchez, benedictino : Comentario al *Ecclesiastes*, concordando la Vulgata con el texto hebreo (1619).—El mismo trabajo hizo Fr. Juan Fernández, dominico aragonés (1621).

Fr. Gonzalo de Cervantes, agustino : Comentarios al libro de la Sabiduría (1614).

Juan de Pina, jesuíta : *Comentario al Eclesiástico* (1630-48).—Dejó manuscrito un libro intitulado *Aegiptus Spoliata*, cuyo objeto era aclarar los lugares difíciles de la Biblia por medio de los Autores profanos.

Andrés Lucas de Arcones, jesuíta granadino : *Elucidación literal, mística y moral* del Profeta Isaías (1642).

Luis de Tena : *Iságoe in totam S. Scripturam* (1620), tratado crítico sobre la integridad del texto hebreo, sus traducciones,

la autenticidad de cada libro, su autor y el idioma en que fué escrito.—*Comentarios y Disputaciones* sobre la Epístola de San Pablo á los Hebreos.—*Comentarios á Jonás y Habacuk*.

El carmelita Fr. Diego de Turégano Benavides publica en 1649 sus *Lecturae litterales et morales super Scripturam, ac de arte et methodo Scripturam interpretandi*.

Manuel Fernández de Santa Cruz: *Antilogias de la Sagrada Escritura* (1671 y 1677: comprenden sólo las del Pentateuco).

Concordancias bíblicas de Gaspar de Zamora (1627); autor asimismo de un comentario á Ezequiel.

El P. Juan Eusebio de Nieremberg publica, hacia 1646, sus cinco libros *De origine Sacrae Scripturae*.—Tradujo al latín los Salmos conforme á la versión griega de los Setenta.

Juan de Payva: *Doctrinale Sacrae Scripturae* (es un tratado de Hermenéutica bíblica, 1631).

Luis de Ayllón y Quadros: *Lucubrationes Biblicae, litterales, morales et tropologicae* (1676).

Domingo García, profesor de hebreo en Alcalá: *Recentiorum, variarum et inextricabilium quaestionum ex visceribus libri «Genesis» discussio* (1624).

P. José Tamayo, Jesuita: *Tratado contra los errores de Imanuel Aboab en su libro de la Ley mental* (1647).

P. Manuel de Nájera: *Comentarios literales y morales á los libros de los Jueces y de los Reyes* (1647-1670).

P. Cristóbal de la Vega: *Id., id.* (1662-1671).

Fr. Gaspar de Villarreal, agustino: *Comentario literal al libro de los Jueces* (1636).

Gabriel de Acosta: *Comentarios á Ruth, á Jeremías, á Jonás, á Malaquías, etc., ex Hebraeorum aditibus* (1641).

P. Juan Rudolfo de Córdoba, jesuita: *Catena de los intérpretes de los libros de los Reyes, incluso los Hebreos y los Griegos*.

Paulo Albiniano de Raxas, jesuita: *Ilustró el Cántico de los Cánticos con varios comentarios, uno de ellos sobre el contexto dramático* (1656).

Cristóbal de Castro, jesuita: *Comentarios al libro de la Sabiduría* (1613), á *Jeremías* (1609), á *los Profetas Menores* (1615), con una *Iságoe* sobre el profetismo.

Fr. Antonio Pérez, Arzobispo de Tarragona, publicó varios escritos en defensa de la autenticidad de los diversos libros del Nuevo Testamento (1626-1632).

Diego Martínez, jesuita cordobés: *Comentarios á la Epístola de Santiago*, según la edición Siriaca.—*Comentarios al Apocalipsis*.—*Descripción de la Idumea, etc.*

Explicación del Apocalipsis en lengua vulgar por el venerable Gregorio López (1678).

Fr. Gregorio de Quintanilla, profesor de hebreo en Salamanca: *De Tabernaculo foederis* (1674).

Cultura bíblica entre los judíos de origen español.—La Sinagoga de Amsterdam.—Nuevas ediciones de la Biblia, corregidas por Athias y Menaseh ben Israel.—Nueva traducción castellana del *Pentateuco*, por José Franco Serrano (1695).—*Idem del Psalterio*, por Jonás Abarbanel y Ephraim Bueno (1650), por Jehudá León (1671).—Benito Espinosa funda la moderna exégesis racionalista en su *Tractatus Theologico-politicus*.—Refútanle, entre otros correligionarios suyos, Isaac Orobio de Castro y R. Jacob de Andrade, en su *Theólogo Religioso*.

Paráfrasis y comentario del *Pentateuco*, por Isahak Aboab de Fonseca (1681).

Polémica anticristiana. Isaac Cardoso (*Excelencias de los hebreos*, 1679).—Isaac Orobio de Castro (*Prevenções Divinas contra la vana idolatría de las gentes*).—Rabi Saul Levi Mortera (*Libro de la Ley de Moysés*).—Elias de Montalto, etc., etc.

Trabajos escriturarios de Menaseh ben Israel: *El Conciliador* (de las *antilogias* de la Sagrada Escritura), 1650-51.—R. Moisés de Belmonte: *Traducción castellana de la paráfrasis Caldaica del Cántico de Salomón*.

Trabajos escriturarios de los protestantes españoles durante los siglos XVI y XVII.—Juan de Valdés (*Traducción y comentario de los Salmos*).—*Declaración familiar, breve y compendiosa*

sobre la Epístola de San Pablo á los Romanos, y sobre la primera á los Corintios.—Exposición del Evangelio de San Mateo).—Versiones bíblicas de Francisco de Enzinas, Juan Pérez, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera.—Miguel Servet reimprime con escolios y notas de sabor racionalista la *Biblia* de Santes Pagnino (1541).—El Dr. Constantino Ponce de la Fuente (*Exposición del primer Salmo de David*, 1546).—Antonio del Corro: *Diálogo sobre la Epístola de San Pablo á los Romanos* (1574).—*Paráfrasis del Ecclesiastes* (1579).

SIGLO XVIII.

Los estudios exegéticos, ya decadentes en el segundo tercio del siglo anterior por el despótico predominio de la teología escolástica, llegan en éste á su mayor postración por una causa contraria, es decir, por el total abandono de las ciencias teológicas. Apenas podemos recordar más que los autores siguientes:

P. Cuadros, jesuita: *Palaestra Bíblica, sive Enchiridion neoteriorum pro Sacris Codicibus rite tractandis* (1725-1731).

P. Lacunza: *La Venida del Mesías en gloria y majestad* (libro de sabor milenarista).

D. José María Roldán: *El Ángel del Apocalipsis* (obra escrita con ocasión de la del P. La-Cunza).

P. Diosdado Caballero, de la Compañía de Jesús: *De disciplina arcani. — De lingua evangelica* (1798).—*Tetraglotton D. Marci Evangelium*.

El P. Scío, con su *Biblia* tan popular entre nosotros, cierra el brevísimo catálogo de nuestros escriturarios católicos del siglo pasado.

Los judíos de Londres, de Amsterdam, del Haya, continúan haciendo reimpresiones de la Ferrariense, más ó menos remozada en el lenguaje, como es de ver en la espléndida edición hebreo-hispana de Proops (1762), única que existe en esta forma.

David Nieto ben Pinhas escribió, con el título de *Matte Dan* (1714), una segunda parte del *Cuzary* de Judah Levi, en defensa de la tradición y de la Ley Mental.

Rabí Isaac de Acosta: *Conjeturas sagradas sobre los Prophe-tas Primeros* (1722).

Después... alto silencio en nuestra raza sobre estas materias. Á no ser por los nombres de Torres Amat, García Blanco y Caminero, tendríamos que dejar en blanco la página correspondiente á este estudio en la historia de nuestra cultura del siglo XIX.

II.

TEOLOGÍA.

SIGLO IV.

Escritos gnósticos de Prisciliano, Latroniano, Tiberiano Bético, Dictinio, Argirio, etc., etc. Refutaciones de Itacio y otros.

San Paciano, obispo de Barcelona: *Adversus Sempronianum Novatianum. — Paroenesis sive exhortatio ad poenitentiam. — Sermo ad fideles et catechumenos de baptismo*.

Poemas teológicos de Prudencio: *Contra Symmachum. — Hamartigenia. — Apoltheosis. — Psychomaquia*.

SIGLO V.

Tratado de Orosio contra los Pelagianos.

Controversia de Santo Toribio de Astorga con los Priscilianistas.

SIGLO VI.

Carta de Vital y Constancio contra el Nestorianismo.

Cartas de Liciniano, obispo de Cartagena.